

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO PUBLICA INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2025

Guadalajara, Jalisco, México, 8 de junio de 2026 - Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V., (NYSE:PAC; BMV: GAP) (“la Compañía” o “GAP”) anuncia la publicación de su [Informe de Sostenibilidad 2025](#), el cual presenta el desempeño, avances e iniciativas más relevantes en materia ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG) de la Compañía durante el ejercicio 2025.

El informe comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y fue elaborado de conformidad con los Estándares GRI (*Global Reporting Initiative*) y los lineamientos del SASB (*Sustainability Accounting Standards Board*) para el sector aeroportuario. Adicionalmente, incorpora consideraciones alineadas con otros marcos internacionales de referencia, incluyendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) S1 y S2, emitidas por el International Sustainability Standards Board (ISSB).

El documento completo se encuentra disponible en el sitio web de GAP www.aeropuertosgap.com.mx en la sección de Inversionistas.

Descripción de la Compañía:

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) opera doce aeropuertos a lo largo de la región pacífico de México, incluyendo las principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos en Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Guanajuato, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis. En febrero 2006, las acciones de GAP fueron enlistadas en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo de “PAC” y en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de “GAP”. En abril de 2015, GAP adquirió el 100% de la compañía Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L., la cual incluye una mayoría accionaria en MBJ Airports Limited, empresa que opera el Aeropuerto Sangster Internacional en Montego Bay en Jamaica. En octubre de 2018, GAP celebró un contrato de concesión para operar el Aeropuerto Internacional Norman Manley en Kingston, Jamaica,

En cumplimiento con el Art. 806 de la Ley Sarbanes Oxley y con el art. 42 de la Ley del Mercado de Valores, GAP ha establecido un sistema de denuncia que conserva y protege el anonimato (“whistle-blowing”). El teléfono en México, contratado a una empresa externa, para denunciar cualquier anomalía es el 800 04 ETICA (38422), o WhatsApp +52 55 6538 5504 o en la página de internet www.lineadedenunciagap.com o por correo electrónico a denuncia@lineadedenunciagap.com. Dichas denuncias serán informadas directamente al Comité de Auditoría de GAP para su investigación posterior.